



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
22/05/2026

NIF: P0207300E

Intervención

Expediente 1601634R

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

Los presupuestos municipales del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha para el ejercicio 2026 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

Presupuestos cuyo principal objetivo es la estabilidad presupuestaria y el control del gasto público. La Entidad Local sigue manteniendo el nivel de gestión y solvencia de ejercicios anteriores, con un endeudamiento inexistente.

Al igual que ocurrió en el ejercicio anterior, el presente presupuesto puede ser objeto de las posibles modificaciones que se puedan establecer con la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Este presupuesto se presenta para su aprobación por un importe de 6.927.700 €, con un incremento sobre el 2025 de 62.600€, lo que supone un aumento del 0,91%.

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2026		PRESUPUESTO 2025	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.909.700 €	99,74%	6.847.100 €	99,74%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	6.299.440 €	90,93%	6.242.020 €	90,92%
1	Gastos del Personal	3.696.642 €	53,36%	3.697.107 €	53,85%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.911.288 €	27,59%	1.861.963 €	27,12%
3	Gastos financieros	3.004 €	0,04%	3.004 €	0,04%
4	Transferencias corrientes	688.506 €	9,94%	679.946 €	9,90%
5	Fondo de contingencia	0 €	0,00%	0 €	0,00%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	610.260 €	8,81%	605.080 €	8,81%
6	Inversiones reales	610.255 €	8,81%	605.075 €	8,81%
7	Transferencias de capital	5 €	0,00%	5 €	0,00%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	18.000 €	0,26%	18.000 €	0,26%
8	Activos financieros	18.000 €	0,26%	18.000 €	0,26%
9	Pasivos financieros	0 €	0,00%	0 €	0,00%
	TOTAL GASTOS	6.927.700 €	100,00%	6.865.100 €	100,00%



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AHEA MRKL Keku Y9YU

Memoria Alcaldía Presupuesto General 2026 - SEFYCU 5993474

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
22/05/2026



NIF: P0207300E

Intervención

Expediente 1601634R

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 3.696.642 euros, manteniéndose con respecto al crédito consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior, por haberse contemplado menos trabajadores del Programa Activo del Empleo, hasta no conocerse la subvención del ejercicio 2026.

Se ha incrementado el salario del personal en el 1,5%, conforme al Real Decreto Ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

En este Presupuesto se ha consignado el crédito necesario para asumir el salario mínimo interprofesional y el coste de seguridad social del Plan Extraordinario de Empleo (8 trabajadores) aportación del Ayuntamiento para ocho trabajadores), previsto para el ejercicio 2.024, y el Programa de Fomento Empleo Agrario C.L.(24 trabajadores).

Asimismo se ha plasmado en el Presupuesto las retribuciones de los miembros de la Corporación liberados, conforme al acuerdo adoptado en Pleno de 7 de Julio de 2.023, junto a la subida de los salarios igual al personal del Ayuntamiento, conforme lo establecido en el citado acuerdo.

CAPÍTULO 2. Se ha consignado un incremento mínimo en el **gasto en bienes y servicios**, consignando en el Presupuesto Municipal de 2026, para este tipo de gastos, crédito por importe de 1.911.288 euros, lo cual supone un incremento del 2,65 % con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal de 2025.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha, pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad, así como otros gastos financieros, se consigna en 2026, un importe de 3.004 euros, igual a lo presupuestado en el ejercicio 2.025.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

Se prevén créditos por importe de 688.506 euros en 2026. En este capítulo se produce un incremento de 1,26 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior 2025.





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
22/05/2026



NIF: P0207300E

Intervención

Expediente 1601634R

CAPÍTULO 5. El Fondo de contingencia recoge los créditos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente.

Se prevén créditos por importe de 0 euros en 2026, igual al anterior de 2025.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2026 **inversiones reales** por un importe de 610.255 euros, financiadas con recursos propios y subvenciones de otras Administraciones públicas.

De esta forma, estos créditos experimentan una disminución del 0,86 % respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior 2025.

CAPÍTULO 7. En relación con las **transferencias de capital** , consignado en el ejercicio 2026, el importe es de 5 euros, igual a lo presupuestado en el ejercicio 2025.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en gastos; constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a la Entidad local; adquisición de acciones.

Con un importe de 18.000 euros, iguales a lo presupuestado en el ejercicio 2025.

CAPÍTULO 9 Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas.

Se prevén créditos por importe de 0 euros en 2026, igual al anterior de 2025.

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2026		PRESUPUESTO 2025	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.909.699 €	99,74%	6.847.099 €	99,74%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	6.252.502 €	90,25%	6.192.734 €	90,21%
1	Impuestos directos	2.153.000 €	31,08%	2.073.000 €	30,20%
2	Impuestos indirectos	183.100 €	2,64%	173.100 €	2,52%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.568.807 €	22,65%	1.567.406 €	22,83%
4	Transferencias corrientes	2.333.470 €	33,68%	2.367.803 €	34,49%
5	Ingresos patrimoniales	14.125 €	0,20%	11.425 €	0,17%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	657.197 €	9,49%	654.365 €	9,53%
6	Enajenación de inversiones reales	309.455 €	4,47%	478.015 €	6,96%



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AHEA MRKL KEKU Y9YU

Memoria Alcaldía Presupuesto General 2026 - SEFYCU 5993474

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
22/05/2026

NIF: P0207300E

Intervención

Expediente 1601634R

7	Transferencia de capital	347.742 €	5,02%	176.350 €	2,57%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	18.001 €	0,26%	18.001 €	0,26%
8	Activos financieros	18.000 €	0,26%	18.000 €	0,26%
9	Pasivos financieros	1 €	0,00%	1 €	0,00%
	TOTAL INGRESOS	6.927.700 €	100,00%	6.865.100 €	100,00%

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a 2.153.000 euros, supondrán un incremento del 3,86 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior, de 2.073.000 euros.

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** y en concreto del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y otros, asciende a 183.100 euros, suponiendo un incremento de la previsión del 5,78 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior, de 173.100 euros.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, asciende a 1.568.807 euros, lo que supone un aumento del 0,09 % respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior, 1.567.406 euros.

Esta cifra de ingreso se calcula teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación, relativas a las cuotas e incremento de tarifas recogidas en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé 2.333.470 euros, inferior en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior, en un -1,4 %, de 2.367.803 euros.

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, que ascienden a 14.125 euros, lo que supone un aumento de 23,6 % respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior, 11.425 euros.

CAPÍTULO 6. Las **enajenaciones de inversiones reales**, el importe consignado en este capítulo de 309.455 euros, frente a lo previsto en el ejercicio 2.025, de 478.015 euros. Esta previsión corresponde a los expedientes de enajenación de parcelas del Polígono Industrial, en trámite en la actualidad. Supone una disminución del 35,26%.





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
22/05/2026



NIF: P0207300E

Intervención

Expediente 1601634R

CAPÍTULO 7. El Capítulo VII de **Transferencias de Capital** del Presupuesto de Ingresos se han calculado en base a las subvenciones previstas, las que se prevén se concedan, o en su caso concedidas por las Entidades Públicas y Privadas, ascenderá a 347.742 euros y supondrá un aumento del 97,19% con respecto a lo consignado en el ejercicio 2.025, 176.350 euros.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de anticipos de pagas a personal, con su contrapartida en gastos, consignando igual cantidad al ejercicio anterior.

CAPÍTULO 9. El **pasivo financiero** viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación. Este ejercicio no se prevé solicitar ninguna operación de préstamo a largo plazo.



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AHEA MRKL KEKU Y9YU

Memoria Alcaldía Presupuesto General 2026 - SEFYCU 5993474

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5